MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 06 /2024

Asunción, 08 de enero de 2024

Señores
DOLFI S.A.
Correo electrónico: alvaro@canpysa.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 16/2024 de fecha 05 de enero de 2024 ha resuelto dar por terminado el Contrato N° 40/2023, suscrito en el marco del llamado CVEX N°04/2023 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA PENITENCIARIO"-ID 438.708.

Que, el suscrito contrato entre el Ministerio de Justicia y DOLFI S.A., contempla las causales de terminación de los contratos entre las cuales establece "Condiciones Contractuales Numeral 18, inciso 3.

Terminación por conveniencia

a) La contratante podrá en cualquier momento terminar total o parciamente el contrato por razones de interés público debidamente justificada, mediante notificación escrita al proveedor..." Se adjunta copia de la Resolución.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY U.O.C.

Abg. Antonella Maitese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com>

EN EL MARCO DEL LLAMADO CVEX N°04/2023

1 mensaje

U.O.C Ministerio de Justicia <uocministeriodejusticia2023@gmail.com> 8 de enero de 2024, 4:42 p.m.
Para: alvaro@canpysa.com.py

POR ESTE MEDIO SE REMITE LA NOTA UOC N° 06/2024 Y LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°16/2024

2 archivos adjuntos

RESOLUCION.pdf
187K

NOTIFICACION.pdf
123K